



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL  
TAMBIÉN ES  
PAMPEANO



**EXPEDIENTE N°:** 2677/2018.

**INICIADOR:** MINISTERIO DE LA PRODUCCION - SUBSECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL.

**EXTRACTO:** S/PROYECTO DE LEY DE AHESION DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA AL CONVENIO 2018- 08818700-APN-SRT-MT.-

**DICTAMEN ALG N° 181/18** .-

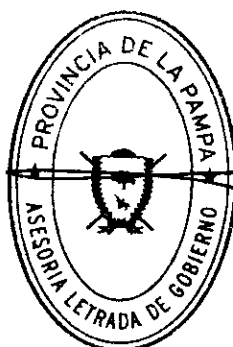
**Señor Ministro de la Producción:**

Venidas nuevamente las presentes actuaciones ante este Órgano Asesor, corresponde señalar que ya se ha fundado opinión en el Dictamen ALG N° 113/18 que obra agregado a fojas 67/70, habiéndose cumplimentado en esta instancia la intervención allí dispuesta.

De acuerdo a ello, se ha modificado el acto administrativo oportunamente considerado, incorporándose al propiciado a fojas 71/74 los artículos 3° y 4°, como también los Anexos I y II, relativos al incremento de presupuesto que trae aparejado la incorporación de fondos provenientes del Convenio suscripto, enmarcado en lo dispuesto en el artículo 3°, 2° párrafo, de la Ley N° 1388 –Complementaria de Presupuesto-.

Por todo lo expuesto, de acuerdo a las competencias asignadas por la Ley N° 507 –Orgánica de Asesoría Letrada de Gobierno- se devuelven estos obrados para la continuación del trámite, no teniendo observaciones de índole legal que formular al respecto.

**ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 18 ABR 2018**

  
Dr. Alejandro Fabián GIGENA  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
Provincia de La Pampa